



	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 651 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
4. Nombre contratista LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 15534638	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP, para el acompañamiento al desarrollo de las actividades relacionadas con la línea estratégica de reincorporación social en el marco de implementación el Programa de Reincorporación Integral - PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, en lo referente al Programa de Reunificación Familiar.		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - MEDELLÍN Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP	
9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar el acompañamiento psicosocial a los procesos asignados en el marco del Programa de Reunificación Familiar incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Se llevaron a cabo diez (10) encuentros con personas en proceso de reincorporación con el objetivo de concertar y firmar los planes de acompañamiento, los cuales incluyen acciones psicosociales y jurídicas requeridas para el avance de los casos de reunificación familiar. Las actividades se desarrollaron en el municipio de Santafé de Antioquia; la sede Quibdó, Chocó y el municipio de Anorí, Antioquia, del GT Antioquia-Chocó, y Dabeiba y Mutatá del GT Urabá. Durante esta actividad se realizó lectura de los datos de las personas registrada en cada plan, la descripción de la solicitud y las acciones propuestas. Adicionalmente, se realizó una devolución de negación de aceptación de ingreso al Programa a una persona en proceso de Reincorporación en el municipio de Anorí, Antioquia. Finalmente, se registró la asistencia a la actividad. Fechas: 2025/11/06, 2025/11/08, 2025/11/14 y 2025/11/24. (Anexo 1.1).</p> <p>Se llevaron a cabo cuatro (5) entrevistas iniciales con personas en proceso de reincorporación, con el propósito de vinculación al Programa de Reunificación Familiar en la sede Medellín del Grupo Territorial Antioquia-Chocó y en el municipio de Puerto Berrio, Antioquia. Durante la actividad, se socializó y firmó el acta de solicitud de ingreso al programa, así como el formato de autorización para el tratamiento de datos personales, en el que se especifican su finalidad, uso y privacidad. Igualmente, se diligenció el formato de entrevista y se resolvieron las inquietudes de la participante sobre el funcionamiento y alcance del programa. Finalmente, se registró la asistencia a la jornada. Fechas: 2025/11/13 y 2025/11/20 (Anexo 1.2).</p> <p>Se llevaron a cabo seis (6) acompañamientos psicosociales con personas en proceso de reincorporación, en cumplimiento del desarrollo de las acciones concertadas en el plan acompañamiento, con el fin de avanzar en la atención integral del caso de reunificación familiar. Las actividades se desarrollaron en la sede la sede Quibdó, Chocó y en el municipio de Santafé de Antioquia con el objetivo de facilitar un espacio de construcción para el fortalecimiento de los vínculos familiares en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar. Fechas: 2025/1/06, 2025/1/07 y 2025/1/08 (Anexo 1.3).</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 651 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
2	<p>Apoyar el desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones, espacios pedagógicos y de sensibilización en el marco de la implementación de la línea estratégica de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar.</p>	Si	<p>Se reunió la dupla de la Región Noroccidente con el objetivo de elaborar seis (6) acompañamientos psicosociales, en cumplimiento del desarrollo de las acciones concertadas en el plan acompañamiento, con el fin de avanzar en la atención integral del caso de reunificación familiar. Para su elaboración se utilizó el formato Implementación y Seguimiento al plan de acompañamiento del Programa de Reunificación Familiar IR-F-162, en el que se registró la propuesta metodológica de acompañamiento psicosocial. De igual manera, se elaboraron diez (10) planes de acompañamiento, los cuales incluyen acciones psicosociales y jurídicas requeridas para el avance de los casos de reunificación familiar. Para ello se utilizó el formato de plan de acompañamiento IR-F-161 en el que se registran los datos de la persona en proceso de reincorporación, la descripción del caso de Reunificación y posteriormente cada una de las acciones de acuerdo las necesidades de este. Fechas: 2025/11/03, 2025/11/05, 2025/11/12 y 2025/11/21. (Anexo 2.1).</p> <p>Se realizaron de manera individual doce (12) actividades de sensibilización y pedagogía del Programa de Reunificación Familiar en la sede Medellín del GT Antioquia-Chocó y en el municipio de Puerto Berrio, Antioquia. El objetivo fue el de generar un espacio de comunicación para fortalecer los conocimientos de las personas sobre las características y el alcance del Programa en el marco de su implementación del Programa. Además, se abrió un espacio para la resolución de dudas e inquietudes relacionadas con el proceso. Finalmente, se registró la asistencia a la jornada. Fechas: 2025/11/13, 2025/11/20 y 2025/11/24. (Anexo 2.2).</p>		
3	<p>Elaborar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.</p>	Si	<p>Se reunió la dupla de la región Noroccidente con el propósito de priorizar la revisión de las acciones programadas para el mes de diciembre y planificar su cumplimiento. Para ello, se revisó la base de datos de solicitudes de reunificación familiar correspondientes a las personas actualmente acompañadas por la dupla. Asimismo, se realizó el agendamiento de las atenciones previstas para el mes de noviembre, definiendo fechas y horarios para cada caso según la priorización y el estado del proceso. Finalmente, se ajustó el plan de trabajo del mes de noviembre, priorizando las necesidades identificadas. Fecha: 2025/11/04. (Anexo 3.1)</p> <p>Se envió al Grupo Territorial Antioquia-Chocó, el reporte mensual que consolida las acciones adelantadas en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar por parte de la dupla de la Región Noroccidente. El informe incluye los departamentos y municipios en los que se realizaron desplazamientos durante el mes, así como los resultados obtenidos. También se registran actividades de sensibilización y pedagogía, la realización de entrevistas iniciales, concertación de planes de acompañamiento, así como el seguimiento a acuerdos relacionados con las acciones del programa. Finalmente, se presentan los logros alcanzados y los desafíos identificados. Fechas: 2025/11/11 (Anexo 3.2)</p> <p>Se realizaron las actualizaciones a la base de datos general del Programa de Reunificación Familiar, contrastando la información con las bases de datos de los Grupos Territoriales, con el fin de unificar y asegurar la coherencia entre ellas. Se revisaron las solicitudes enviadas, las cuales fueron registradas tanto en la base general como en las bases por grupo territorial. Asimismo, se verificó que el número de solicitudes coincidiera en todas las bases. Adicionalmente, se actualizó la información contenida en la base de seguimiento a la implementación, con el objetivo de evidenciar el avance de las actividades realizadas en el marco de la implementación del programa. Fecha: 2025/11/24. (Anexo 3.3)</p>		
4	<p>Participar en los procesos de planeación estratégica de la UTR a través de las actividades que para ello se determinen, observando calidad y oportunidad, en especial en relación al reporte de información y evidencias para soportar la gestión del grupo de trabajo.</p>	Si	<p>Se realizó el cargue de la información y el registro de la factura en la plataforma SECOP II, registrando la fecha de radicación, el número de memorando, el número de planilla y la fecha de pago. Posteriormente, se remitió esta información a las profesionales de la Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN responsables del seguimiento del compromiso. Asimismo, se tomó un pantallazo del procedimiento, el cual fue enviado a las profesionales encargadas de la verificación correspondiente. Fecha: 2025/11/21 (Anexo 4.1).</p> <p>Se participó en la reunión de la dupla de la Región Noroccidente con el objetivo de elaborar y enviar el plan de trabajo mensual en el formato institucional establecido, registrando las actividades programadas en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar, de acuerdo con las necesidades identificadas en territorio y los compromisos adquiridos con las personas en proceso de reincorporación. De igual manera, se realizaron ajustes respecto a modificación de actividades o inclusión de otras. Fecha: 2025/10/15. (Anexo 4.2)</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
651 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
<p>5</p> <p>Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.</p>	<p>Si</p>	<p>Se participó en la reunión de la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización (UTR) y del equipo psicosocial del Programa de Reunificación Familiar, cuyo objetivo fue socializar la proyección para la vigencia 2026. Durante el encuentro se presentaron las apuestas de trabajo para el próximo año, abarcando las cuatro líneas de la reincorporación: económica, social, política y comunitaria. Posteriormente, las y los profesionales compartieron sus experiencias en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar. Finalmente, la coordinación informó sobre la continuidad del equipo y las fechas previstas para el inicio de labores en 2026. Fecha: 2025/11/04. (Anexo 5.1)</p> <p>Se reunió la dupla de la Región Noroccidente con el objetivo de revisar y organizar los documentos generados durante la implementación del Programa de Reunificación Familiar, incluyendo planes de acompañamiento, entrevistas iniciales, actas de ingreso, autorizaciones para el tratamiento de datos personales, acta de desistimiento del Programa y listados de asistencia (individual). Posteriormente, se realizó la entrega formal de dicha documentación a las Oficina de Gestión Documental del Grupo Territorial de Antioquia-Chocó. Dicha entrega se oficializó mediante el envío de un mensaje de correo electrónico con el Formato Único de Inventario Documental (FUID) adjunto, con el propósito de garantizar la custodia, trazabilidad y disponibilidad de los registros en los sistemas institucionales. Fecha: 2025/11/10 y 2025/11/21 (Anexo 5.2).</p> <p>Se participó en la reunión de revisión de los códigos de cumplimiento correspondientes al mes de diciembre, en la cual se analizaron los casos que no presentaron avances justificados. Durante el espacio se revisó el caso de una persona en proceso de Reincorporación, identificándolo como prioritario debido a sus particularidades y la necesidad de una atención oportuna. Se acordó realizar seguimiento a los casos pendientes con el fin de actualizar los registros y orientar las acciones del equipo. Fecha: 2025/11/12 (Anexo 5.3)</p> <p>Se dio respuesta a la Encuesta de Percepción sobre Seguridad y Prevención del Peligro Público, dirigida a empleados, empleadas públicas y contratistas de la entidad. El objetivo de esta acción fue invitar a la participación y sensibilizar sobre la importancia de identificar los riesgos asociados al entorno laboral y aquellas situaciones que puedan afectar la seguridad durante el ejercicio de las funciones. Fecha: 2025/11/21 (Anexo 5.4)</p> <p>Se participó en la reunión del equipo del Programa de Reunificación Familiar, la cual tuvo como propósito revisar y socializar aspectos clave del proceso de reincorporación. Durante el encuentro se abordó el esquema del Plan de Reincorporación Individual (PRI), los momentos que estructuran el Programa de Reunificación Familiar, las acciones que lo componen y el alcance de cada una de ellas. Asimismo, se realizó una revisión del histórico de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos, con el fin de fortalecer la articulación y garantizar una intervención integral y coherente con los lineamientos del programa. Fecha: 2025/11/25 (Anexo 5.5).</p> <p>Se realizó la socialización del Programa de Reunificación Familia de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) ante entidades de la región de Urabá, Antioquia. La actividad tuvo como propósito presentar los objetivos, alcances y componentes del programa, así como fortalecer la articulación interinstitucional para garantizar una atención oportuna y coherente a las familias vinculadas al proceso de reincorporación. Fecha: 2025/11/25 (Anexo 5.6).</p>
<p>6</p> <p>Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión</p>	<p>Si</p>	<p>Durante el presente período no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: LUIS FERNANDO RESTREPO VÉLEZ	Nombre: CATALINA MARULANDA GRISALES
	Cargo: Asesora Dirección general Código 1020 - Grado 10
	Fecha: 30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>